



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PLÁTICA, TALLERES Y CONFERENCIAS DE
PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Prevención y Capacitación dependiente de la Dirección Terapéutica del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCA) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Concientizar y sensibilizar a los ciudadanos benitojuarences acerca de las adicciones, mediante la promoción de valores con perspectiva de familia, la difusión de información acerca del origen, causas y consecuencias de las mismas, así como la restauración del tejido social.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Mantener contacto vía telefónica con el ciudadano para agendar día y hora en la para la impartición de la plática, taller y/o conferencias de Prevención y Concientización en Materia de Adicciones.
- Llenar el formato de asistencia a la plática, taller y/o conferencia.
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI
NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS



Avisos de Privacidad

APROBADO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Dirección General del Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre la acciones y actividades que realiza la Dirección Terapéutica, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección Terapéutica del Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre la acciones y actividades que realiza la Coordinación de Prevención y Capacitación, lo anterior con fundamento en el artículo 61 BIS fracción IV del Reglamento Interior del



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE
BENITO JUÁREZ.

	Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Redes Social del Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realizará la transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en el Instituto Municipal Contra las Adicciones Facebook (@imca.benitojuarez) e Instagram (@imca.benitojuarez), así como en la página oficial de la Institución https://www.imcabi.gob.mx . Lo anterior con fundamento en el artículo 55 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realizará la transferencia de datos personales para la máxima publicidad, a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; X (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), las pláticas, talleres y conferencias llevadas a cabo por el Instituto Municipal Contra las Adicciones, lo anterior con fundamento en el artículo 15 fracción IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Coordinación de Prevención y Capacitación dependiente de la Dirección Terapéutica del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCA) del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Av. del Sol Sm. 47, Mz. 06, Lote 17 de esta ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO